



Sociedad de Medicina
Interna de Córdoba



CONGRESO
DE MEDICINA
INTERNA

27 y 28 de junio de 2024
Ciudad de Córdoba, Argentina

BIENVENIDOS

Estimados representantes de la Industria:

El Comité Organizador se complace en invitarlos a participar en el “X Congreso de Medicina Interna”, que se realizará los días 27 y 28 de junio de 2024 en el Hotel Quinto Centenario de la Ciudad de Córdoba, Argentina.

Durante la última década la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba ha organizado este importante encuentro académico, con el compromiso de brindar formación científica y generar un espacio para la divulgación de los últimos avances de la especialidad, tanto a sus socios como a otros profesionales vinculados a esta área de la medicina.

Por su 10° aniversario, el Comité Organizador asume el compromiso de desarrollar un innovador programa científico, que contará con la participación de destacados disertantes nacionales.

Paralelamente, se llevará a cabo una Exposición Comercial de la Industria Fármaco-Técnica, un espacio propicio de networking, que posibilita crear y mantener vínculos poniendo a su empresa al alcance de los mejores especialistas.

Por este motivo, convocamos a participar a los principales referentes de la industria nacional e internacional, pieza fundamental para la organización de este importante evento.

Estamos seguros de que podemos contar con su valiosa colaboración, lo que hará posible el desarrollo de este evento.

Dr. Tatiana Giecco
Presidente de la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba

Categorías de patrocinio

PLATINUM

u\$ 3.500

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATINO en el flyer de difusión, gráficas, programa, página web y placa del evento.

Incluye Lote 8m2 en expo comercial

Incluye Simposio (40min)

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 60 segundos) en todos los intervalos de las Jornadas.

Se le entregarán 80 becas

Incluye BBDD de Inscriptos al evento

ORO

u\$ 2.000

Su logotipo aparecerá como patrocinador ORO en el flyer de difusión, gráficas, programa, página web y placa del evento.

Incluye Lote 5m2

Incluye Simposio (40Min.)

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 45 segundos), en todos los intervalos de las Jornadas.

Se le entregarán 40 becas

PLATA

u\$ 1.200

Su logotipo aparecerá como patrocinador PLATA en el flyer de difusión, gráficas, programa, página web y placa del evento.

Incluye Lote 4m2

Podrá proyectar su publicidad (video de hasta 30 segundos), en 3 intervalos de las Jornadas. Se coordinarán horarios y segmentos.

Se le entregarán 20 becas.

**A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar.*

Expo comercial

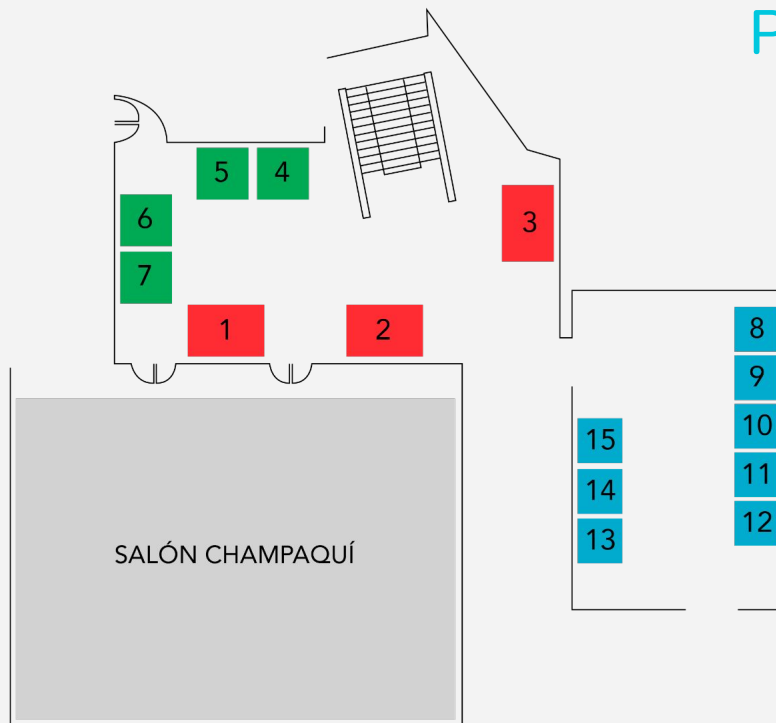
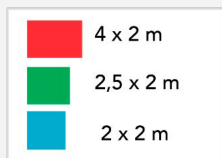
STAND 8m²
SPONSOR PLATINO

STAND 5m²
SPONSOR ORO

STAND 4m²
SPONSOR SILVER

** A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar*

Planimetría



Oportunidades de negocio

CREDENCIALES **U\$ 800**



Logo de la empresa y/o producto en las credenciales de acreditación. No incluye cinta o cordón. Costo s/presupuesto seleccionado por el CO.
Auspicio exclusivo.

CINTAS **u\$ 800**



Cintas de tela diseñadas para el uso de las credenciales durante el Congreso.
La producción y los gastos de envío a cargo del patrocinante.
Auspicio exclusivo.

PUBLICIDAD EN PROGRAMA TV LED **u\$ 600**



Proyección en monitores con la agenda del día. Inclusión de marca y/o publicidad estática.

SECRETARIA/ACREDITACIONES **u\$ 800**



Logo o imagen de la empresa patrocinante en sector
Auspicio exclusivo.
Implementación a cargo del patrocinante.

SEÑALIZACIÓN **u\$ 800**



Señalización de las áreas y sectores del Congreso.
Ploteo del logo en la parte inferior de cada banner - cartel.
Implementación a cargo del congreso.
Auspicio exclusivo

** A estos valores se les debe adicionar el IVA. Valor de cambio oficial al momento de facturar*

Comisión directiva

Presidente

Dra. Taiana Giecco

Vicepresidente

Dr. Carlos Choquet

Secretario

Dr. Julio César Guerini,

Prosecretaria

Dra. Eugenia Fernández Aparicio

Tesorero

Dr. Ariel Espinosa

Protesorera

Dra. Carla Ambrosi

Vocal Titular

Dra. María Eugenia Barile

Dr. Pablo César Bertaina

Dr. Carlos Presman

Vocal Suplente

Dra. Jacqueline González

Dr. Oscar Elías Chamale

Dra. María Analía García

Revisora de Cuentas Titular

Dra. Georgina Croissant

Dr. Gustavo Pepe

Dra. Eugenia Iglesias

Revisor de Cuentas Suplente

Dr. Ignacio Gutierrez Magaldi

Exposición técnica

PRESTACIONES Y SERVICIOS

- Uso del espacio contratado
- 1 tomacorriente de hasta 1kw por lote (de requerir mayor potencia deberá solicitarse el adicional correspondiente)
- Iluminación general existente en el lugar
- Limpieza de las áreas comunes de la muestra, no así dentro de los lotes
- 1 credencial de expositor por cada metro cuadrado de lote contratado, no válidas para participar del programa científico
- Pases de constructor
- Publicidad general, administración y asesoramiento general

NO INCLUYE: El lote se entrega únicamente señalado en el piso, por lo que no incluye amoblamiento general, estructura, alfombra, línea telefónica, limpieza del lote, seguros, personal, iluminación.

Oportunamente se enviará el reglamento con los detalles de armado y desarme

CONSIDERACIONES

Se deberán respetar las medidas del espacio contratado. Enviar a la empresa organizadora los planos respectivos de sus stands, los datos de la empresa que construirá el mismo y contacto de referencia en la fecha que se indique una vez confirmada la participación como sponsors.

No se podrá utilizar ningún tipo de degustación, uso de máquinas de café, sorteos, etc. en la sede del congreso, sin autorización previa de la organización.

Reserva, condiciones de participación y forma de pago

Las propuestas de sponsorización deberán ser enviadas al mail medicinainterna@grupobinomio.com.ar y se respetarán las mismas de acuerdo con el orden de llegada.

CONDICIONES DE PAGO

- Pago del 30% del valor total del espacio y/o oportunidad de Negocio contratado, acompañando la solicitud de participación.
- Pago del 70% del valor total, facturado antes del 1 de Junio de 2024. Los servicios contratados deberán ser abonados antes de la iniciación del congreso. Tipo de cambio: oficial al día de la efectivización del pago.

Observaciones: Para ítems: secretaría, señalética, etc. Todos los elementos son en concepto de alquiler, quedando bajo responsabilidad del cliente restituir o abonar los mismos ante cualquier desperfecto, rotura, daño, pérdida o hurto que pueda producirse.

El incumplimiento de los pagos dentro de dichas fechas podrá ser objeto de cancelación de la reserva o contratación del lote con pérdida para el expositor de las sumas ya abonadas y facultará al COMITE ORGANIZADOR adjudicar el /los lote/s a terceros.

NOTA: Los valores indicados precedentemente contemplan la legislación vigente a la fecha en materia impositiva. En caso de producirse variación, o modificación alguna en la misma al presente, la incidencia que ellas representen será trasladada a los precios de venta.

CAMBIO DE FECHA

En el caso de razones de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá cambiar de modalidad (virtual), fecha, sede del evento o cancelarlo. En este último caso el importe abonado será reintegrado, descontados los gastos hasta el momento realizados. No se aceptará ningún otro tipo de reclamos.

Reserva, condiciones de participación y forma de pago

CANCELACIÓN

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas y el Comité Organizador puede adjudicarlas nuevamente a terceras partes, se reembolsará el 90% de las sumas abonadas, realizando una retención del 10% restante en concepto de deducción de gastos.

Si el Patrocinador o Expositor cancela su espacio y/o las oportunidades de negocios contratadas mediante el Acuerdo firmado oportunamente y el Comité Organizador no puede re adjudicarlas a terceras partes, no se reembolsará las sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente.

El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil, sumas parciales o totales abonadas, si existieren. En caso de no haberse recibido sumas de dinero, se exigirá el cumplimiento del compromiso firmado mediante el Acuerdo y se facturará el importe correspondiente. El Comité Organizador se reserva el derecho de rescindir el contrato en los términos del artículo 1198 del código civil.